

Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Cédula de identidad

Última actualización: 29 febrero, 2024

Descripción

Documento que acredita la identidad de una persona chilena. Contiene el nombre completo, Rol Único Nacional (RUN), sexo, foto, firma y huella dactilar.

Para que **incluya la profesión**, el o la solicitante debe estar inscrita en el [registro de profesionales](#). Si es una renovación de cédula, se debe presentar el título original, el cual será validado por el o la oficial civil.

Importante: revisa como obtenerla si eres [una persona chilena y te encuentras en el extranjero](#) o si eres una [persona extranjera](#).

Toda persona mayor de 18 años, residente en el país, tiene la obligación de tener su cédula de identidad vigente y en buen estado. Sin embargo, el documento se puede obtener desde los primeros días de vida.

Si necesitas obtener tu primera cédula o renovarla porque está próxima a vencer, acércate a cualquier **oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel)**. Previamente, **reserva una hora de atención** (en el sistema solo se muestran las oficinas con agendamiento).

Importante: si vas en grupo, reserva una hora de atención para cada integrante.

¿Qué documentos necesito?

No se requieren documentos. Solo la presencia de la persona interesada, indicando su nombre completo, fecha de nacimiento y RUN.

Importante:

- Para la entrega del documento es necesario el comprobante de solicitud. Si lo perdiste, te harán completar un formulario y tomarán tus huellas dactilares nuevamente.
- Si lo retira una tercera persona, debe contar con el comprobante de solicitud, su cédula de identidad vigente y poder (notarial o otorgado por una oficial civil).
- En el caso de menores de edad, la cédula debe ser retirada por uno de los padres o tutores.

¿Cuál es el costo del documento?

\$3.820.

Para más información, comunícate al teléfono del **Registro Civil: 600 370 2000**.

Renueva tu documento vencido

Solicita **en línea** tu cédula de identidad si esta se encuentra **vencida**. El trámite está disponible en el **sitio web del Registro Civil** para **cédulas chilenas** con fecha de emisión máxima de 8 años.

Importante:

- Necesitarás tu ClaveÚnica. Si no la tienes, **solicítala**.
- No puedes tener otr en curso y debes haber tenido más de 16 años en tu última emisión.
- El nuevo documento tendrá una **vigencia de tres años**.
- Se utilizará la información personal y fotografía de tu última cédula vigente.
- Debes seleccionar la **oficina de retiro**, donde para entregarte el documento se comprobará tu identidad por medio de las huellas digitales.

¿Cuál es el costo?

\$3.820.

Para más información, comunícate al teléfono del **Registro Civil: 600 370 2000**.

En el caso de pérdida, daño o robo de tu cédula de identidad, pide una **reimpresión**. La información personal, fotografía y la fecha de vencimiento de tu última cédula vigente se mantendrán (solo cambia el número del documento).

¿Quiénes pueden solicitar una reimpresión?

Personas chilenas y extranjeras mayores de 16 años y que obtuvieron su cédula posterior a septiembre de 2013.

Importante:

- Para solicitar la reimpresión tu actual cédula debe tener una vigencia de a lo menos un mes a su próxima fecha de expiración.
- No debes tener una solicitud de cédula en trámite.
- Tu nombre o sexo no deben haber sufrido modificaciones respecto de tu último documento obtenido.

¿Dónde realizo el trámite?

- Accede a la **aplicación Registro e Identidad** (disponible para Android e iOS).
- Si deseas pedir el documento presencial, acércate a cualquier **oficina del Registro Civil**.
Previamente, reserva una hora de atención (en el sistema solo se muestran las oficinas con agendamiento).

Importante: en ambos casos la cédula debe estar **bloqueada temporalmente**.

¿Cuál es el costo de la nueva cédula?

- Para persona chilena: \$3.820.
- Para persona extranjera: \$4.270.

Para más información, comunícate al **teléfono del Registro Civil: 600 370 2000**.

Si te robaron o extraviaste tu cédula de identidad **bloquea gratis tu documento**. De esta forma, evitas ser responsable ante el posible mal uso por parte de un tercero.

Existen 2 tipos de bloqueo:

- **Temporal**: tiene validez por dos días hábiles y lo puedes **renovar** o **anular** en caso de recuperar el documento.
- **Definitivo**: solo puede ser realizado por la persona titular de la cédula y no se puede revertir (hay que solicitar un nuevo documento).

¿Dónde realizo el bloqueo?

Temporal:

- Ingresa con tu ClaveÚnica al **sitio web del Registro Civil**. Si no la tienes, **solicítala**.
- Llama al 600 370 2000, opción uno (desde el extranjero, al +56 2 2712 06 90).

Definitivo:

- Acércate a cualquier **oficina del Registro Civil**.

Obtén más información sobre cómo hacer una denuncia ante Carabineros por el robo de tus documentos.